

Entrevistadores: Sofía Ímber

Entrevistado: David Morales Bello, dirigente de Acción Democrática (AD)

Programa: Buenos días

Canal: Radio Caracas Televisión

Fecha: 03-10-1969

Texto completo:

David Morales Bello negó que AD pudiera jamás coincidir con el MPJ, por ejemplo, en el asunto del Consejo de la Judicatura.

- AD no puede llegar nunca a acuerdos con partidos antidemocráticos, ni el Partido Comunista, ni el MPJ, ni la CCN. Lo que sí no se puede evitar, es que AD tome cierta posición en el Congreso, y hacia esa posición por sus propios motivos, confluyan esos votos. Es bien conocido el compromiso de AD de contribuir a designar a un candidato propuesto por el MPJ para una de las suplencias de los dos magistrados del Consejo de la Judicatura que debe designar el Congreso. Con relación al problema surgido en la Comisión Delegada donde los partidos AD, URD, MPJ, PRN, y el grupo FIP promovieron una reunión adicional el primero de octubre y designaron magistrados principales en el Consejo de la Judicatura a los doctores Azpúrua Ayala y Zerpa Arcas.

Morales Bello afirmó que el presidente del Congreso, José Antonio Pérez Díaz, y el vicepresidente Jorge Dáger, habían recurrido a tácticas dilatorias en la sesión del día 30 de septiembre, y habían así logrado, contra la voluntad de la mayoría, frustrar la elección ese día de los dos magistrados mencionados. Agregó que el Dr. Pérez Díaz había luego incumplido su deber y podía ser enjuiciado por ello, al haberse negado a convocar una nueva sesión para el día primero de octubre. Según Morales Bello, esa nueva sesión era, (nota: y de hecho fue legal, al ser convocada y llevada a efecto por una mayoría de los miembros de la Delegada) perfectamente legal a pesar de la ausencia del presidente Pérez Díaz, del vicepresidente Dáger y del secretario. Si Pérez Díaz afirma lo contrario, afirma una falsedad y comete nueva falta contra el Congreso. Pérez Díaz podría ser enjuiciado de acuerdo con el Art. 230 del Código Penal, por incumplimiento de sus deberes.

En relación a las declaraciones dadas por el General Ministro de la Defensa, Martín García Villasmil, en las cuales el ministro alude al secretario de AD,

Carlos Andrés Pérez, y defiende la Política de Pacificación, diciendo que espera tranquilo el veredicto de la opinión pública, dijo que:

- Por una vez se encontraba en coincidencia con el Dr. Lorenzo Fernández, a quien el día anterior había oído decir en "Buenos días", que ciertas declaraciones políticas del ministro de la Defensa, eran como si él, ministro del interior, se pusiera a declarar sobre aspectos técnicos de los contratos de servicio, que son una responsabilidad del Ministerio de Minas. Lorenzo Fernández le dijo a García Villasmil, zapatero a tus zapatos. Este ministro de la Defensa que se mete en tantas cosas que no le conciernen, se está diversificando demasiado, y esto de parte, en su posición, es una amenaza. Por otra parte, según Morales Bello, Carlos Andrés Pérez tiene derecho y capacidad para opinar como ha opinado, para decir que la pacificación es un fracaso, pero el ministro de la Defensa incurre en una usurpación proscrita por la Constitución cuando pisa ciertos terrenos que no le corresponden y cuando sugiere que la política de pacificación es suya. Esa política no es del General García Villasmil, sino del Gobierno.

- ¿Y qué pensar de su anuncio de que está escribiendo un libro llamado "El vacío de Poder en América Latina" que son las palabras que usó el General Ovando al dar su golpe en Bolivia?

- Este señor lo que debe hacer es ocuparse de sus responsabilidades específicas, la parte de la pacificación que le corresponde, que por cierto, marcha bastante mal. Aquí no hay vacío de poder, sino excesiva ambición por parte de gente que no parece contentarse con el ámbito de acción que le es propio.

Respecto a la Política de Pacificación dijo:

- Yo no me corrijo como afirman ustedes, con el fracaso de la pacificación. Pero en cambio me entristece que el país se margine del ordenamiento legal. El Dr. Lorenzo Fernández ha dicho y repitió aquí ayer que la pacificación es una política unilateral e infinitamente abierta, lo cual, supongo, significa que todo el que regrese de las guerrillas será tolerado, aunque vaya y vuelva. Pero esto es claramente ilegal. Los funcionarios están obligados a hacer cumplir las leyes. El Presidente de la República puede indultar a un reo, pero para eso es preciso que antes haya habido enjuiciamiento y condena. Lo que estamos viendo es otra cosa. Vemos que no se da publicidad a los nombres de los

insurgentes, con la idea evidente de tener las manos libres para no enjuiciarlos. Se nos dice que se han efectuado detenciones, pero se reservan los nombres de los detenidos. Esto no es política, esto tiene un nombre: encubrimiento. Y eso es un delito y viola las leyes. Aprovechando la pacificación, los guerrilleros han bajado a comer, a descansar, a quitarse los piojos y curarse las enfermedades. Luego algunos se han armado mejor y se han vuelto a alzar. Y ahora no los vemos perseguidos, a salto de mata, como estaban hasta el 11 de marzo, sino que bajan a las carreteras principales a asaltar posiciones de las Fuerzas Armadas. En Barquisimeto, ciertos disturbios estudiantiles los dirigieron guerrilleros bajados de la montaña; y cuando pregunté "¿y la policía?", me dijeron que la policía tenía instrucciones de no molestarlos para ver si se entregaban. Hay una prueba muy sencilla de la sinceridad o insinceridad de quienes supuestamente abandonan la insurrección, las armas. Si han entregado las armas, santo y bueno, pero si no, lo que están es aprovechando un descanso para insurgir de nuevo.

- ¿Dónde están las armas de los guerrilleros que han bajado de la montaña?

- Si no las han entregado es que las están guardando para otra ocasión. Yo les aseguro a ustedes y a la opinión pública, que el sistema democrático sigue amenazado por la subversión armada extremista. Es más, les digo que en los días venideros se van a cometer atentados personales contra dirigentes de la oposición y del Gobierno y que el Gobierno lo sabe. Lo sabe y tiene la culpa por lenidad, que en realidad conforma una amnistía ilegal a delincuentes reincidentes.

Sobre la posición de AD frente al Ejecutivo, expresó:

- AD no ha intentado obstruir al gobierno, si de verdad lo hiciéramos, otra sería la situación, y muy mal parado estaría el sistema democrático. Pero eso sería matar a la gallinita de los huevos de oro. En cuanto a que no propongamos ninguna alternativa para el futuro inmediato, AD tiene sus tesis políticas: Allí está nuestro programa electoral y los discursos de Gonzalo Barrios, pero no nos toca a nosotros definir la política del Gobierno.